



Quince maravedis.

272

SELLO QVARTO, VEINTIE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE

recullen y abusen mal hechores, fue escrito mirar por
normato y poliza, dando grazia á qualquiera resino q' como
se me fantes otras quando notai noticia de Dueño legitimo
para preisar le á ella, y quedese su fabrica, y construcción le
viguen las mayores utilidades y beneficios, En esta inteligencia
Acuerda que dho Cavallero y otros mayores, continuando en
Comision prozedan á subastar y rematar dho solar, pidiendo lo
Combeniente ante el Sr. Correo, y nombrando á Thomas
Noncalbó Maestro de Alarife para que lo justipresie, y
con conocimiento de remate, y la Cantidad en que quedare
pidan y deposite en Persona Seca, llana, y abonada, interin
se presenta Dueño legitimo á quien corresponda dho solar
y se prozedá á otorgar la Escritura de seguridad, con in
servicion de la Diligencia que se practiquen sobre este asunto

Para todo lo qual se le confiere el mas amplio poder
y facultades.

Don Alonso de Sotomayor, Don Felix Pacheco Jurado hizo presente á
la Ciudad que habienle tocado la suerte de Alcalde de
Alcalde de la Merced, y de la Merced, por el Estado de Car, y misos albp en el
mundo, y como Cavildo de Eleccion, y no se le dio la posesion